

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Relación de las alhajas procedentes de la Casa-Agencia de Empeños de D. Ricardo C. Gonzalez, vendidas en pública almoneda el 22 de Marzo de 1893, por el Martillo de D. Manuel Genato ante el Notario público D. Numeriano Adriano; á saber:

Número de la papeleta	DETALLE DE LAS ALHAJAS.	Costo del empeño.	Cantidad en que se vendió.	Saldo á favor de la prenda.
1291	Un relicario de oro, un anillo de id. con tres perlitas.	1'4	1'4	
1296	Un par aretes de oro.	1'4	1'4	
1363	Un anillo de oro con un brillante.	145'	145'	
1409	Una peineta de carey con oro.	1'4	1'4	
1430	Un anillo de oro.	3'	3'	
1435	Un par aretes y un alfiler de oro roto con perlitas y dos alfileres de oro con piedra falsa.	7'4	7'6	'2
1449	Un par aretes de oro con perlas pequeñas y perlitas.	6'	6'	
1476	Un par criollas de oro.	1'4	1'4	
1496	Una peineta de carey con tumbaga y una horquilla de tumbaga.	1'4	2'2	'6
1613	Un par criollas y un alfiler de oro con brillantitos.	60'	61'4	1'4
1668	Un anillo de oro con perlitas.	3'	3'6	'6
1827	Un anillo de oro con tres diamantitos.	5'	6'1	'1
1835	Dos clavos de plata y oro con perlitas.	7'4	7'6	'2
1860	Un alfiler de oro con diamantitos.	3'	3'	
1864	Dos pares aretes de oro, uno de ellos con piedras falsas y perlitas y un rosario de madera y oro con lazo y cruz de oro.	3'	5'	2'
1901	Una peineta de plata y oro con perlitas.	12'	12'1	'1
1901	Una peineta de carey con oro y pelo y un anillo de tumbaga.	1'4	1'4	
1923	Un par criollas de oro.	1'4	1'4	
1924	Una peineta de carey con tumbaga y un anillo de tumbaga.	1'4	1'4	
1927	Dos pares aretes de tumbaga y un guardapelo de oro.	4'4	1'4	
1931	Un anillo de oro con piedra falsa.	1'4	1'4	
1947	Un anillo de tumbaga.	1'4	1'4	
1991	Un rosario de azabache y oro con lazo y relicario de tumbaga.	3'	3'	
2004	Un par aretes y dos anillos de tumbaga.	3'	3'	
2005	Una peineta de carey con tumbaga, un par criollas de oro con perlitas y un anillo de tumbaga.	4'4	4'7	'3
2059	Un par criollas de oro con perlitas.	3'	3'	
2073	Una cadena de plata y dos tenedores de id. con puños de camagón.	7'4	7'4	
2073	Un par gemelos y seis botones desiguales de oro con cuatro piedras falsas.	4'4	4'4	
2129	Un anillo de oro con diamantitos.	9'	9'	
2138	Un rosario de hueso y oro con lazo y relicario de id. id. faltan dos.	6'	6'1	'1
2142	Un rosario de madera y oro con lazo de oro relicario de oro y pelo y un anillo de oro con perlitas.	3'	4'	1'
2144	Un par aretes y un id. criollas de oro con perlitas.	3'	3'	
2153	Un alfiler de oro con perlitas y una cadenita de plata con lazo de oro roto, cruz de id. y perlitas.	4'4	4'5	'1
2221	Dos botones de tumbaga y un anillo de oro con una piedra falsa.	1'4	1'4	
2234	Un anillo de oro con piedra falsa.	1'4	1'4	
2336	Un par criollas de oro.	1'4	1'4	
2343	Un par aretes de tumbaga.	1'4	1'4	
2377	Un anillo de tumbaga.	1'4	1'4	
2380	Dos peinetas de carey con oro, una de ellas rota, un par aretes de oro con pelo de id. y un rosario de azabache y oro con lazo de oro.	3'	3'	
2448	Un par criollas de oro.	1'4	1'4	
2456	Un anillo de tumbaga con piedra falsa.	1'4	1'4	
2476	Un anillo de tumbaga con una perla y cuatro perlitas.	3'	3'	
2479	Cuatro clavos de plata y oro con perlitas.	6'	6'4	'4
2499	Dos peinetas de carey y oro con perlitas.	4'4	4'4	
2509	Un anillo de oro.	1'4	1'4	
2525	Una peineta de carey con oro.	1'4	1'4	
2594	Una peineta de carey con oro.	1'4	1'5	'1
2655	Una peineta de plata y oro con piedras falsas otra id. de id. con perlitas y un alfiler de oro con id.	15'	19'	4'
2712	Una peineta de carey con tumbaga.	1'4	2'4	1'
2716	Una peineta de carey con tumbaga, un anillo de oro, un par dormilonas de oro con piedras falsas y un alfiler de id. con corales.	3'	3'1	'1
2749	Una horquilla de tumbaga.	1'4	2'1	'5
2650	Un par aretes de oro con perlitas y un id. criollas de tumbaga con piedras falsas y perlitas.	6'	6'4	'4
2808	Una horquilla de tumbaga y un par crio-			

Número de la papeleta	DETALLE DE LAS ALHAJAS.	Costo del empeño.	Cantidad en que se vendió.
	llas, un alfiler un anillo y un anillo de oro con perlitas falta una y un rosario de azabache y oro con lazo y relicario de oro y pelo.	12'	12'
2829	Un par criollas de oro con perlitas.	1'4	1'4
2854	Una horquilla y un anillo de tumbaga y otro anillo de oro con perlitas.	1'4	1'4
2859	Una peineta de carey con oro.	1'4	1'4
2886	Dos anillos de oro con piedra falsa.	3'	3'1
2887	Cuatro rayos tres cantoneras un irri, una corona un sendal y tres potencias de plata.	7'4	7'4
2910	Una peineta de carey con tumbaga y un anillo de tumbaga.	1'4	1'4
2970	Una barrita de tumbaga.	3'	3'4
2974	Un anillo de oro con piedra falsa y dos id. de tumbaga.	3'	3'
2987	Un anillo de oro con tres perlitas.	1'4	1'5
2998	Un alfiler de oro con perlitas.	1'4	1'4
3010	Un reloj para bolsillo con caja de oro número 14.124 y leontina de oro con vidrio.	60'	60'
3029	Un pedazo de oro.	3'	3'
3175	Una peineta de cobre y oro con perlitas.	6'	6'6
3182	Una peineta de carey con tumbaga.	1'4	1'4
3200	Un anillo de oro con tres brillantitos.	15'	15'
3279	Un reloj para bolsillo con caja de oro número 1.318 y leontina corta de oro y plata con guardapelo de id. id.	65'	65'
3282	Una peineta de carey con tumbaga y un par aretes de oro.	1'4	1'4
3293	Un anillo de oro.	3'	3'6
3344	Un par criollas de tumbaga y oro id. id. de oro.	1'4	1'7
3414	Una peineta de carey con oro y un anillo de oro con perlitas.	3'	3'
3527	Dos anillos de tumbaga.	1'4	1'4
3547	Unas gafas con tumbaga y un anillo de oro con perlitas.	3'	3'4
3610	Una peineta de carey con oro y un par criollas de tumbaga.	1'4	1'4
3673	Dos botones de oro con dos perlitas y un anillo de oro con tres piedras falsas.	3'	3'
3714	Un par criollas y un anillo de tumbaga.	3'	3'1
3725	Una peineta de carey con oro y pelo y un par aretes de oro y pelo.	1'4	1'4
3787	Un anillo de oro con piedra falsa y perlitas.	3'	3'5
3816	Un rosario de abalorio y oro con lazo y relicario de plata.	6'	6'
3857	Dos horquillas y un par aretes de tumbaga y otro id. id. de oro.	1'4	1'4
3906	Un par criollas de tumbaga con piedras falsas.	3'	3'
3977	Una peineta de carey con oro y una orquilla de plata y oro.	1'4	1'4
3989	Un par criollas de oro.	1'4	1'4
4000	Una horquilla de plata oro y pelo y un par aretes de oro.	1'4	1'4
4050	Un anillo de oro y un boton de id. con una perla.	1'4	1'4
4070	Un par criollas y dos anillos de tumbaga.	1'4	1'4
4078	Una peineta de carey con oro y un par aretes de oro.	6'	6'
4194	Un anillo de oro con tres brillantitos.	9'	9'
4201	Un par criollas de tumbaga y otro id. aretes de oro y pelo.	1'4	1'4
4292	Una peineta de carey con oro.	1'4	1'4
4417	Un anillo de oro con piedra falsa.	1'4	1'4
4445	Una peineta de carey con oro y un anillo de oro con piedras falsas.	1'4	1'4
4446	Un par aretes de oro con perlas pequeñas y dos perlitas y un rosario de oro y perlas falsas con lazo y cruz de oro.	19'4	25'7
4451	Una peineta de carey con oro y un par criollas de tumbaga.	1'4	1'4
4456	Un par aretes de oro con perlitas.	1'4	2'6
4483	Un rosario de madera y oro con lazo y relicario de oro y pelo.	4'4	4'4
4593	Una peineta de carey con oro, un par broqueles de oro con dos corales, un anillo de oro con piedras falsas, otro id. de oro y dos botones de id. esmaltado.		3'
4656	Un par aretes de oro con corales y otro id. id. de tumbaga.	1'4	1'4
4693	Una peineta de carey con oro, un par aretes de oro con perlitas y un rosario de coral y oro con lazo y cruz de id. id.	13'4	13'4
4723	Un alfiler de oro con un brillantito.	3'	3'6
4745	Dos peinetas de carey con oro.	1'4	1'5
4749	Una peineta de carey con tumbaga y un anillo de tumbaga.	1'4	1'4
4819	Un par aretes y un anillo de tumbaga.	1'4	1'6
4841	Un par criollas de oro, un alfiler, un boton y un anillo de tumbaga.	1'4	1'6
4880	Una horquilla y un par criollas de tumbaga.	1'4	1'4
4905	Dos botones de oro con dos brillantitos.	19'4	19'5

DETALLE DE LAS ALHAJAS.	Costo del empeño.	Cantidad en que se vendió.	Saldo a favor de la prenda.
Dos pares aretes de oro, uno de ellos con pelo.	1'4	1'5	1
Dos peinetas de carey con oro uno de ellas roto y otro id. de id. con tumbaga y un clavo de plata y oro con perlititas.	3'	3'3	3
Un rosario de madera y oro con lazo y relicario de oro y pelo.	4'4	4'4	
Una plancha de oro para peineta con perlititas falta un engaste.	1'4	1'4	
Una peineta de carey con oro, un par criollas y un anillo de oro.	3'	3'	
Un anillo de oro con tres perlititas.	1'4	1'4	
Un anillo de oro con tres perlas pequeñas.	3'	3'	
Una peineta de carey con tumbaga.	1'4	1'4	
Un par broqueles, dos horquillas y dos botones de oro.	1'4	1'4	
Tres peinetas de carey con oro rotos y un alfiler de oro con perlititas.	3'	3'	
Un anillo de oro con un brillante.	145'	173'	28'
Una peineta de carey con oro y dos horquillas de plata oro y pelo.	1'4	1'5	1
Una peineta de carey con tumbaga.	1'4	1'5	1
Un anillo de oro con tres perlititas.	1'4	1'4	
Una peineta de carey con tumbaga y un anillo de tumbaga.	1'4	1'4	
Un par aretes de oro con perlas pequeñas y perlititas.	7'4	8'	4
Un anillo de oro con un brillante pequeño y dos piedras falsas.	10'4	10'4	
Un rosario de azabache y oro con lazo y relicario de tumbaga.	4'4	4'6	2
Un par criollas y otro id. criollitas de tumbaga.	1'4	1'4	
Una peineta de carey con oro, un par aretes de tumbaga.	1'4	1'6	2
Un boton de oro con un brillantito.	7'4	9'1	1'5
Dos botones desiguales de oro con dos perlititas.	1'4	2'6	1'2
Una roseta, un par broqueles y un anillo de oro con perlas pequeñas y perlititas.	6'	7'7	1'7
Una peineta de carey con tumbaga.	1'4	1'4	
Dos horquillas de plata oro y pelo, un anillo de tumbaga.	1'4	1'4	
Una horquilla y un anillo de tumbaga.	1'4	1'4	
Un anillo de oro con una piedra falsa.	1'4	1'4	
Un par aretes de oro con piedras falsas.	1'4	1'4	
Un reloj para bolsillo con caja de oro número 31.263 y leontina de oro.	33'	33'	
Un par aretes de tumbaga, un boton de oro y un anillo de id. con piedra falsa y chispas de diamante.	4'4	4'4	
Dos peinetas de carey con oro y una de ellas con pelo.	1'4	1'4	
Un par gemelos de tumbaga y dos botones de oro con dos perlititas.	6'	6'	
Una peineta de carey con tumbaga y un par criollas de tumbaga.	1'4	1'4	

DETALLE DE LAS ALHAJAS.	Costo del empeño.	Cantidad en que se vendió.	Saldo a favor de la prenda.
5894 Un anillo de oro con una turquesa y dos peinetas y otro id. de tumbaga.	1'4	1'4	
5900 Una peineta de carey con tumbaga, un rosario de madera con lazo y relicario de tumbaga.	1'4	1'4	
5902 Un anillo de oro con tres perlititas.	1'4	1'4	
5903 Una peineta de carey con oro.	1'4	1'5	1
5927 Dos anillos de oro con piedras falsas y siete perlititas.	3'	3'3	3
5934 Cuatro botones de oro.	1'4	1'4	
5972 Dos botones de oro con dos perlititas.	3'	3'	
597 Un anillo de oro con cuatro brillantitos chispas de id.	21'	30'	9'
5991 Una peineta de carey con tumbaga, un par aretes y otro id. aretes de tumbaga.	1'4	1'4	
6005 Una peineta pequeña de carey con tumbaga y un par criollas de tumbaga.	1'4	1'5	1
6044 Un par aretes de oro con perlas pequeñas y perlititas y un par criollas de oro con siete vidrios.	7'4	7'5	1
6095 Una peineta de carey con oro y una horquilla de tumbaga.	1'4	1'4	
6098 Un anillo de oro con perlitita.	1'4	1'6	2
6107 Una peineta de carey con tumbaga, un anillo de tumbaga y otro id. de oro con piedra falsa y perlititas.	3'	3'	
6144 Un rosario corto de oro y perlititas falsas con lazo y cruz de oro y una piedra falsa.	3'	3'5	5
6137 Un par criollas de oro con perlititas.	3'	3'	
6160 Un par criollas de tumbaga con perlititas y un anillo de oro con id.	4'4	4'5	1
6170 Un anillo de oro con chispas de brillante.	6'	6'	
619 Una peineta de carey con tumbaga y un par criollas de oro.	1'4	1'4	
6195 Un alfiler de oro para corbata con perlititas.	1'4	1'4	
6223 Una peine de carey con oro y un par aretes de tumbaga.	1'4	1'4	
6229 Una peineta de carey con oro roto y un anillo de oro con una perlitita.	3'	3'2	2
6249 Una cadena de oro.	1'4	1'5	1
6257 Un par criollas de oro con perlititas.	4'4	6'4	2'
6288 Un par aretes y otro id. criollas de tumbaga.	1'4	1'4	
6330 Una horquilla de tumbaga y un par aretes de oro y pelo.	1'4	2'	4

75'3

Manila, 22 de Marzo de 1893.—P. P. M. Genato, Juan Reyes, R. C. Gonzalez.
Yo el infrascrito Notario; doy fé que he presenciado la almoneda de alhajas celebrada en esta fecha en la casa agencia de empeños de D. Ricardo C. Gonzalez, sita en la plaza de Calderon de la Barca núm. 15, y que las alhajas en ella vendidas son las mismas y á los precios consignados en la relación precedente.—Manila, fecha ut supra, Numeriano Adriano.
Lo que de órden del Ilmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente, se anuncia en la *Gaceta oficial* para general conocimiento.
Manila, 8 de Abril de 1893.—Bernardino Marzano.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL ARSENAL DE CAVITE Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION Y TRABAJOS.
Disposición del Excmo. Sr. Comandante general Apostadero se anuncia al público que el 23 del mes de Mayo á las 11 de su mañana se sacará á licitación por 2.a vez con motivo de haber resultado desierta la 1.a simultáneamente en Manila (del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) el contrato de los efectos elaborados de metal comunes en el grupo 2.º lote núm. 5 que durante su ejecución necesitase en este Arsenal, con especialidad en el grupo de condiciones inserto en la *Gaceta de Manila* núm. 439 de 15 del mes anterior. El acto tendrá lugar ante la Junta que se constituye en Manila y la especie de subastas que al efecto se hará en este Establecimiento en el día expresado para antes de la señalada dedicando los primeros minutos á las aclaraciones que deseen los licitadores ser necesarias y los segundos para la entrega de proposiciones á cuya apertura se procederá en el dicho último plazo.
Las personas que quieran tomar parte en dicha subasta presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo pliego cerrado extendidas en papel del sello de 10.º, acompañadas del documento de depósito de cédula personal sin cuyos requisitos no serán admitidas; advirtiéndose que en el sobre de los pliegos deberá expresarse el servicio objeto de la propuesta con la mayor claridad y bajo la rúbrica del licitante.
Manila, 19 de Abril de 1893.—Enrique Lopez Perea.

4.º del Superior Decreto del Gobierno General de estas Islas de 19 de Octubre de 1892, la Comisión regional, de la que soy Presidente, ha acordado en sesión de hoy, convocar á exámenes de Maestros y Maestras, Sustitutos y Ayudantes actuales que deseen percibir el total haber que se les asigna en el Decreto del Gobierno General de 29 de Julio del año último, así como de los que aspiren á obtener dichas plazas.
En su virtud se admitirán instancias hasta el 15 de Mayo próximo, en el Seminario Conciliar de esta Diócesis de Nueva Segovia de los que deseen ser examinados, á las que acompañarán la partida de bautismo y certificación de buena conducta y si tuviesen títulos algunos ó estudios hechos acompañarán también, certificación de estos, ó copia autorizada de aquel, sirviéndole de mérito para el examen.
El programa que ha de servir para los exámenes se encuentra publicado en la *Gaceta* del 10 de Marzo.
Los aspirantes se presentarán, los varones el día 18 de Mayo próximo, para recibir el número que le corresponda para el examen, y las hembras el 19.
Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Vigan, 3 de Abril de 1893.—Fr. Celedonio Mateo.

COMPANIA MERCANTIL E INDUSTRIAL HISPANO FILIPINA.

Con objeto de deliberar sobre la renuncia presentada por varios Sres. del Consejo de la Compañía, se convoca á los Sres. Socios de la misma para la Junta general extraordinaria de accionistas que ha de tener lugar el día 26 del corriente á las cinco de su tarde en el local de costumbre. Se previene á los Sres. accionistas que para concurrir á dicha junta y tener voto en ella, deberán depositar en la Caja

Social, hasta dos dias antes del en que ha de tener lugar aquella, las acciones que acrediten sus derechos siendo estas en número de cinco para un voto, veinte para dos votos; cincuenta para tres votos, ciento para cuatro votos y por cada cinco acciones más otro voto, todo con arreglo á lo que previene el art. 23, Título 4.º de los Estatutos.
Manila, 10 de Abril de 1893.—Por acuerdo de la Junta.—El gerente, P. Javier Rodriguez.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Por disposición de la Dirección general de Administración Civil, se sacará á nueva subasta pública, el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 3.º grupo de la Laguna bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 88.00 anuales y con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Manila* núm. 147 correspondiente al día 27 de Mayo de 1892. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Dirección, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el día 18 de Mayo próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.
Manila, 15 de Abril de 1893.—Abraham Garcia Garcia.

1

Por disposición de la Dirección general de Administración Civil, se sacará á nueva subasta pública, el servicio de adquisición de las herramientas para los

COMISION REGIONAL EXAMINADORA DE MAESTROS DE VIGAN.
conformidad con lo que determina el Apartado

